MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 009-2014-MDS

Surquillo, 31 de marzo de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los Serenos Municipales, con ocasión del Día del Sereno Municipal Surquillano, a celebrarse el próximo 31 de marzo, formulada por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- **SALUDAR**, a nombre del Concejo Municipal, al Cuerpo de Serenazgo integrantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Corporación, con ocasión de la celebración de su 18º Aniversario de Creación en el distrito, reconociendo la importancia de su esforzada y loable actividad diaria, así como la actitud e identificación con la solución constante de los problemas que aquejan al distrito, siendo reconocido y agradecido por la comunidad surquillana.

Artículo 2º.- **FELICITAR** a nombre del Concejo Municipal a la señorita **ROSIANGELLY SANDRA ELIZABETH CAJÁN ESCOBAR**, Operadora de Cámaras de la Central de Emergencias de la Corporación, quien obtuvo el 1º Puesto en el Primer Curso de Capacitación Itinerante de Serenos CEMFOCAS, realizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, logro que se reconoce por el compromiso asumido y la responsabilidad de contribuir firmemente al desarrollo de la seguridad ciudadana en el distrito.

Artículo 3º.- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todos las miembros del Cuerpo de Serenazgo Municipal de nuestra Institución Edil.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 31 de marzo de 2014.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.